



Hosteaguilas, se adhiere a la campaña de recogida de firmas que se lleva a cabo a nivel nacional, para intentar conseguir la suspensión de la Ley Antitabaco.

Tras entrar el vigor la modificación de la ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y la gravedad causada de las pérdidas generalizadas. Hosteaguilas, realiza la campaña de recogidas de firmas para la suspensión de la Ley Antitabaco. En defensa de los intereses del mismo sector.

En esta campaña dirigida al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios, solicitando, que promuevan y pongan en marcha la iniciativa legislativa perteneciente para dejar en suspensión con carácter inmediato la aplicación de Nueva Ley antitabaco, Ley 42/2010 de 30 de diciembre por la que se modifica la Ley 28/200/, que contradiciendo las afirmaciones del Ministerio de Sanidad y los Grupos Parlamentarios que la aprobaron, están causando graves perjuicios económicos en Bares, Restaurantes, Cafeterías, Heladerías y establecimientos de ocio nocturno.

Solicitando que adopten legislaciones más flexibles que dan una medida mas eficaz al derecho a la salud de los trabajadores y al derecho de los no fumadores a disponer de espacios libres de humos en los establecimientos de hostelería.

El sector de la hostelería aguileño, ha sufrido en este tiempo transcurrido un descenso lamentable para dicho sector, teniendo los propios empresarios que tomar medidas para poder sobrevivir en esta situación bastante critica para el sector, ejemplo de ello, es la reducción de personal en sus establecimientos. Entre otras cosas repercutiendo a la economía social de nuestra localidad.

Las listas de firmas registradas deben de entregarse en la oficina de Hosteaguilas el 19 de Febrero, para poder ser trasladadas a la Federación Española de Hostelería.

Desde Hosteaguilas, solicitamos a la sociedad aguileña que se solidarice con el sector hostelero de Águilas, ya que es uno de los sectores productivos de nuestra localidad.